

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA (A2.2002) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 15,00 puntos (50,00%).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 7,50 puntos (25,00%).
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 7,50 puntos (25,00%).

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente
Fernando García Prieto

La Secretaria
María Dolores Molina Gallardo

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MOLINA GALLARDO	24/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4C7YTLCTN8Y8GP3HLYJV4BD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	24/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmN93KCUMSZ5RXFN8W5MAL8ZBA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	